

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 166-2023-PCM 7.11.2023	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SE NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES, AL SEÑOR JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000189- 2023-DGPA/MC 2.11.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO COMPLEJO LA JOYA, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA	MINISTERIO DE CULTURA	SE DETERMINA LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO COMPLEJO LA JOYA, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y DEPARTAMENTO DE ICA, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, PRORROGABLE POR EL MISMO PLAZO; DE ACUERDO CON EL PLANO PERIMÉTRICO CON CÓDIGO PPROV-092-MC_DGPA-DSFL-2023 WGS84
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000190- 2023-DGPA/MC 3.11.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CHIFLÓN, UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEQUEÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	SE DETERMINÓ LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CHIFLÓN UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEQUEÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, PRORROGABLE POR EL MISMO DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PLANO PERIMÉTRICO CON CÓDIGO PPROV-086-MC-DGPA-DSFL-2023 WGS84,
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000192- 2023-DGPA/MC 3.11.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CURLACA UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEQUEÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MINISTERIO DE CULTURA	SE DETERMINÓ LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CURLACA UBICADO EN EL DISTRITO DE QUEQUEÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS, PRORROGABLE POR EL MISMO DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL PLANO PERIMÉTRICO CON CÓDIGO PPROV-087-MC-DGPA-DSFL-2023 WGS84
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 487- 2023-VIVIENDA 7.11.2023	APRUEBAN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA EMERGENCIAS EN ATENCIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 019-2023-PCM	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	SE APRUEBA LA CUADRAGÉSIMA QUINTA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA EL OTORGAMIENTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA BONOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA EMERGENCIAS (EN ADELANTE, BAE), DIRIGIDA A IGUAL NÚMERO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS CONSTITUIDOS POR LOS DAMNIFICADOS CON VIVIENDAS COLAPSADAS O INHABITABLES, A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, UBICADAS EN EL DISTRITO DE MARIANO NICOLÁS VALCÁRCEL, DE LA PROVINCIA DE CAMANÁ, DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 019-2023- PCM